# Algebra relacional

El presente documento contiene un resumen conceptual de la lectura de algebra relacional capitulo 5, explica brevemente los conceptos estudiados en el curso de matemática discreta implementada a tablas de bases de datos, el esquema del resumen tiene como objetivo ser usado para estudio por lo que se estructuro en un orden de puntos.

Cierre relacional: Los operandos y el resultado son relaciones, las cuales se denominan cierre relacional

Se clasifican según diversos criterios

### a) Según se expresan en términos o no de otras

- 1. **Operaciones primitivas:** son las operaciones a partir de las cuales se definen el resto, son la unión, diferencia, producto cartesiano y proyección,
- 2. Operaciones no primitivas: son aquellas no tan necesarias ya que se pueden expresar mediante primitivas, sin embargo permiten generar consultas de forma mas cómoda.

#### b) Numero de relaciones

- Operaciones binarias: Tienen dos relaciones como operandos, todas las operaciones son binarias excepto la selección y proyección
- Operaciones unitarias: tienen una sola relación y la selección y proyección son unitarias

## c) Similitud con operaciones de conjuntos

- Operaciones conjuntistas: se parecen a la teoría de conjuntos trata de unión, selección, diferencia, y producto cartesiano
- **2. Específicamente relacionales:** son el resto de las operaciones, selección, proyección, combinación

#### Nota:

La operación redenominar, que denotaremos con el símbolo: =, permite asignar un nombre R a la relación que resulta de una operación del álgebra relacional; lo hace de la forma siguiente: R := E, siendo E la expresión de una operación del álgebra relacional

**Operaciones conjuntistas** Las operaciones conjuntistas del álgebra relacional son la unión, la intersección, la diferencia y el producto cartesiano.

- a. Unión: Se resume como la operación a partir de dos relaciones, donde se obtiene una nueva relación a partir de ambas T y S se indica T ∪ S, tienen compatibilidad si cumplen con lo siguientes requisitos:
  - Es biyectiva
  - Tienen el mismo grado

Es posible notarlo mejor en unió de tablas las cuales sean compatibles para ser unidas como el caso de empleados en el pdf del algebra relacional.

- b. Intersección: Es una operación que junta los atributos en los que coinciden con otras tablas. La intersección de dos relaciones T y S se indica T ∩ S.
  - Para intersecar tablas deben ser similares
  - Para obtener un resultado es necesario que coincidan los datos en al menos una columna de lo contrario no habría intersección

Elder Leon Perez Bases de datos I

- c. Diferencia: Esta relación filtra los datos se encuentran en la primera relación o tabla excluyendo a los datos que no se encuentren en la segunda, T y S se indica como T – S.
  - Aplica en relaciones con tuplas similares
  - Deben ser compatibles
- d. Producto cartesiano: El producto cartesiano es una operación binaria que toma dos relaciones, T y S, y genera una nueva relación formada por todas las combinaciones posibles de las tuplas de T con las tuplas de S. Se representa como T×S
  - No deben ser exactamente del mismo grado
  - No deben coincidir los nombres de atributos

## Operaciones específicamente relacionales

Las operaciones específicamente relacionales son la selección, la proyección y la combinación

- a. Selección: la selección es una operación que sirve para filtrar datos de una relación que cumpla con los requisitos de filtrado. Siendo C una condición de selección, la selección de T con la condición C se indica como T(C).
- b. Proyección: operación que sirve para filtrar atributos de una relación, una vez ejecutada se obtiene una nueva formada por subtuplas previamente especificadas. la proyección de T sobre {Ai , Aj , ..., Ak} se indica como T[Ai , Aj , ..., Ak].
  - R := EMPLEADOS\_ADM[nombre, apellido].

- c. Combinación: Operación que a partir de dos relaciones obtiene una sola que contiene la totalidad de las tuplas de ambas relaciones, la combinación de T y S según la condición B se indica T[B]S.
  - No deben tener nombres de atributos en común
  - En caso de que coincidan atributos requiere redominar alguno
  - La condición B de una combinación se forma por comparaciones tipo operador de comparación
  - R := EDIFICIOS[nombreedificio = edificio, supmediadesp ≤ superficie] DESPACHOS.
  - Si el operador de comparación es = la combinación se denomina equicombinación

**Combinación natural:** Es la combinación de dos relaciones equicombinadas que elimina datos super fluos (se puede decir que son datos repetidos o innecesarios)

# Secuencias de operaciones del álgebra relacional

Hay dos formas de formular consultas

- 1. Utilizar una sola expresión del álgebra que incluya todas las operaciones con los paréntesis necesarios para indicar el orden de la consulta
- 2. Descomponer la expresión en varios pasos donde cada paso aplique una sola operación y obtenga una relación intermedia que se pueda utilizar en los pasos siguientes

**Extensiones: combinaciones externas:** son variantes de combinación que consiste en la persistencia de datos de alguna relación o ambas.

 La combinación externa izquierda entre dos relaciones T y S, que denotamos como T[C]IS, conserva en el resultado todas las tuplas de la relación T.

- La combinación externa derecha entre dos relaciones T y S, que denotamos como T[C]DS, conserva en el resultado todas las tuplas de la relación S.
- combinación externa plena entre dos relaciones T y S, que denotamos como T[C]pS, conserva en el resultado todas las tuplas de T y todas las tuplas de S.